

ANUNCIO de 4 de octubre de 2001, por el que se cita a los interesados para proceder a la notificación por comparecencia de Resolución de alegaciones presentadas contra el procedimiento de recaudación de multas impuestas por los distintos Organos Sancionadores de la Junta de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, según la redacción dada por el artículo 28.4 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las actuaciones siguientes:

Procedimiento: Recaudatorio (Resolución de alegaciones).

Ejercicio: 2001.

Organo responsable: Dirección General de Ingresos (Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos).

En virtud de lo anterior dispongo que los deudores indicados en el Anexo adjunto, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente al de esta publicación, de lunes a viernes, en horario de 08.00 a 15.00 horas, en: Consejería de Economía, Industria y Comercio Dirección General de Ingresos Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos Paseo de Roma, s/n 06800 Mérida (Badajoz).

A efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el plazo indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para su comparecencia.

Mérida, 4 de octubre de 2001.—El Jefe de Servicio de Gestión Tributaria e Ingresos (P.D. de la firma del Director General de Ingresos, 07-03-1997), TEODORO SANCHEZ DIAZ.

ANEXO

Nombre o Razon Social	Domicilio	Localidad	CP	NIF	Exp.
MANUEL NAVARRO MONTAÑO	C/ LAGUNA, 16	DON BENITO (BADAJOZ)	06400	09.152.198-S	SANCIÓN: 716/99
JOSE M. NAVARRO MANZANO	C/ LAGUNA, 16	DON BENITO (BADAJOZ)	06400	53.265.614-Y	SANCIÓN: 717/99
LOS GARCÍA CB	C/ TETUÁN, 13	FUENTE DEL MAESTRE	06360	E-06.315.162	SANCIÓN: H-109/00

ACUERDO de 13 de agosto de 2001, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública en concreto y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-006992-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, art. 9 del Decreto 2617/1966, artículos 10 y 16 del Reglamento sobre Expropiación Forzosa y Sanciones en materia de instalaciones eléctrica, aprobado por Decreto 2619/1966 de 20 de octubre, se somete al trámite de información pública de la instalación eléctrica que a continuación se indica:

Peticionario:

Iberdrola Distr. Eléctrica, S.A., con domicilio en: Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, I.

LINEA ELECTRICA:

Origen: 1) Apoyo núm. 1 de la línea proyectada. 2) Apoyo núm. 5048 línea a 44 KV. Cáceres-Alburquerque.

Final: 1) C.T. Capellanías. 2) Apoyo núm. 5049 línea a 44 KV. Cáceres-Alburquerque.

Término municipal afectado: Cáceres.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20 y 44 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 2,158.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 14.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades Pol. Industrial «Las Capellanías».